



# AVISO

SE COMUNICA A LOS CIUDADANOS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, INCISO A), DEL ESTATUTO LABORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, Y, POR ACUERDO PLENARIO APROBADO EL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EL **PRIMER PERÍODO VACACIONAL** DE QUE GOZARÁN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ENTE JURISDICCIONAL ES DEL

**17 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023**

POR TAL MOTIVO, **DURANTE ESOS DÍAS EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PERMANECERÁ CERRADO**, REANUDANDO SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES EL DÍA MARTES **PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, EN EL HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS.

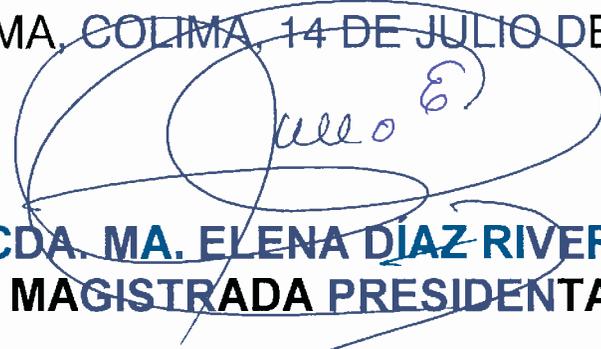
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS DE LEY PARA LA INTERPOSICIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, ASÍ COMO, PARA TODO TRÁMITE ADMINISTRATIVO QUE HUBIERA LUGAR, DURANTE EL PRIMER PERÍODO VACACIONAL AL QUE SE HA REFERIDO; CIRCUNSTANCIA LEGAL QUE DEBE SER CONSIDERADA PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

**"CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD ELECTORAL"**

COLIMA, COLIMA, 14 DE JULIO DE 2023.



  
**LICDA. MA. ELENA DÍAZ RIVERA**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA**